



Asesoría Jurídica  
JVC/GMR  
E5189/2021



SANTIAGO, 16 AGOSTO 2021

ORD. Nº 1554/2021

**ANT.:** 1. Oficio CTSS Nº 412/13/2021, de 7 de julio de 2021, de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado con esa misma fecha.

2. Oficio Ordinario Nº 1219, de 15 de julio de 2021, de esta Subsecretaría.

3. Oficio Ordinario Nº 2351, de 12 de agosto de 2021, de la Dirección de Presupuestos, recibido en esta Secretaría de Estado con esa misma fecha.

**MAT.:** Remite respuesta y adjunta documento señalado en el antecedente Nº 3.

**DE:** ALEJANDRO WEBER PÉREZ  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

**A:** HONORABLE DIPUTADO SEÑOR GABRIEL SILBER ROMO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente Nº 1, por medio del cual la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, acordó oficiar a este Ministerio “y por vuestro intermedio, al Director de Presupuestos, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dar respuesta a los requerimientos planteados por 26 trabajadores del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso, a través de oficio emitido por el Director regional de dicho Servicio, quienes, no obstante ser traspasados de contrato a honorarios a contrata el año 2019, manifiestan que dicho traspaso se realizó en un grado inferior al que corresponde, situación que se mantiene al día de hoy”.

Al respecto, cabe señalar que mediante el oficio ordinario individualizado en el antecedente Nº 2, esta Secretaría de Estado remitió este requerimiento a la Dirección de Presupuestos, en cumplimiento de lo requerido por vuestra Comisión.

A través del documento señalado en el antecedente Nº 3, la Dirección de Presupuestos remitió una respuesta sobre la materia, en virtud de la cual acompaña copia de los Oficios Ordinarios Nºs. 198, de 21 de enero de 2021, y 1658, de 6 de junio de 2021, ambos dirigidos por dicha Dirección a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que abordan la materia en consulta, todos los cuales se adjuntan al presente, para vuestro conocimiento.



ALEJANDRO WEBER PEREZ  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificación](http://www.hacienda.cl/verificación) el código : 7L8M-05AM-UF9F-IDCP



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**ALEJANDRO WEBER PÉREZ**  
**SUBSECRETARIO DE HACIENDA**

**Distribución:**

- Unidad de Atención de Consultas – Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



ALEJANDRO WEBER PEREZ  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificación](http://www.hacienda.cl/verificación) el código : **7L8M-05AM-UF9F-IDCP**